

Guayaquil 15 de octubre del 2019

Señor  
**EDDER EDEN CARRIÓN PAZMIÑO**  
**Gerente General**  
**DIVERTON S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que en esta fecha he transferido, con todos sus derechos y obligaciones, a favor de **DIVERTON S.A.**, 40 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de la que soy propietario en el capital social de la compañía de su representación. Particular que pongo en su conocimiento para fines consiguientes.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

**CEDEDENTE**  
  
f) Juan Carlos Cassis Dahik  
C.C. 0925615965

**RAZÓN:** Acepto la cesión de las 40 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, del capital social de **DIVERTON S.A.**, que a favor de mi representada se hace.

#### **CESIONARIO**

p) **DIVERTON S.A.**  
C.C. 0992590637001  
  
f.- Edder Edén Carrión Pazmiño  
Gerente General

# DIVERTON S.A.

Guayaquil, 31 de julio de 2019

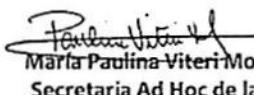
Señor  
EDDER EDEN CARRION PAZMIÑO  
Ciudad.-

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DIVERTON S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted con el cargo de Gerente General, por el periodo de CINCO AÑOS, reemplazando así al anterior Gerente General, la Abg. María Pía Egas Cavagnaro, según consta del nombramiento inscrito el 29 de septiembre de 2015 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con el Artículo Trigésimo del Estatuto Social de la compañía mencionada, a usted le corresponderá en ejercicio de su cargo, de manera individual, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de DIVERTON S.A., sin el concurso de ningún otro funcionario.

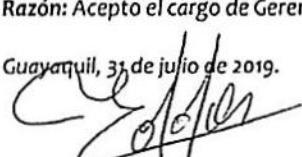
La compañía DIVERTON S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, el 03 de octubre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 24 de octubre de 2008.

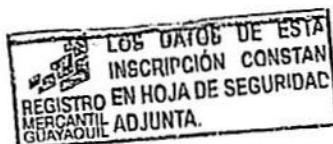
Atentamente,

  
María Paulina Viteri Mosquera  
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía DIVERTON S.A.

Guayaquil, 31 de julio de 2019.

  
EDDER EDEN CARRION PAZMIÑO  
C.C.: 0703554816 - Nacionalidad Ecuatoriana



BLANCO

ESTATE  
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL

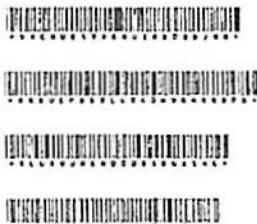


NUMERO DE REPERTORIO:37.141  
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2019  
HORA DE REPERTORIO:13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DIVERTON S.A., a favor de EDDER EDEN CARRION PAZMIÑO, de fojas 17.795 a 17.798, Libro Sujetos Mercantiles número 2.342. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 37141



Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 05 de agosto de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0056882

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030







ELECCIONES  
NACIONALES Y ECA  
2019

## CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL  
GUAYAS

31 DE MAYO DEL 2019

FECHA: Guayaquil, 31 de mayo del 2019

No.- CNE-DPG-21984

Certifico que la (el) ciudadana (o):

**JUAN CARLOS CASSIS DAHIK**

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0925615965

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. CARLOS ALFREDO JIMÉNEZ BANCOS  
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIVERTON S.A., CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 08H45 del día 15 de OCTUBRE del 2019, se reúnen en el domicilio social de la compañía, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIVERTON S.A.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

1. María Pía Egas Cavagnaro, por los derechos que representa de su hijo menor de edad, Diego Humberto Viteri Egas, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), cada una;
2. María Pía Egas Cavagnaro, por los derechos que representa de su hijo menor de edad, Christian Jorge Luis Viteri Egas, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), cada una; y,
3. María Pía Egas Cavagnaro, por los derechos que representa de su hija menor de edad, Isabel Leonor Viteri Egas, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), cada una;
4. Juan Carlos Cassis Dahik, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), cada una;
5. Jorge Luis Egas Cavagnaro, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), cada una;

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US \$ 800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 800 acciones, del valor de US \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Preside la sesión, la Ab. María Pía Egas Cavagnaro, designado por unanimidad de los presentes y, actúa como Secretario, su titular, Edder Carrión Pazmiño.

- Conocer de las acciones que pertenecen actualmente a Juan Carlos Cassis Dahik, quien ha manifestado su deseo de transferirlas.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto: El Abg. Juan Carlos Cassis, solicita se le conceda la palabra e informa que es su intención transferir las acciones que le pertenecen para lo cual pone a consideración de la Junta, pues las acciones podrían ser de interés para los otros accionistas. A continuación, interviene la Ab. María Pía Egas Cavagnaro, quien sugiere que las acciones sean adquiridas por la sociedad para lo cual se le consulta al Gerente General, respecto de esta posibilidad.

El Gerente General, indica que conforme lo señala el Art. 192 de la Ley de Compañías, la adquisición por parte de la empresa es viable toda vez que las acciones están liberadas y existen fondos en la cuenta de utilidades líquidas.

Se concede un breve receso para la deliberación. Luego del receso los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de aprobar la adquisición de las acciones de Juan Carlos Cassis Dahik, para lo cual se deberá realizar la correspondiente cesión y comunicación a la Superintendencia de Compañías.

momento de receso para la redacción de la presente acta.

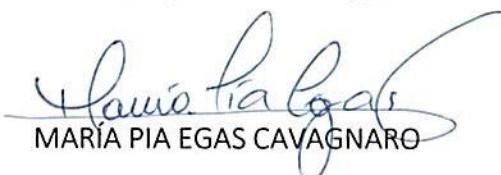
Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 09H30 horas, y firman todos los presentes.

p. Diego Humberto Viteri Egas

  
MARÍA PIA EGAS CAVAGNARO

p. Christian Jorge Luis Viteri Egas

  
MARÍA PIA EGAS CAVAGNARO

p. Isabel Leonor Viteri Egas

  
MARÍA PIA EGAS CAVAGNARO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
JUAN CARLOS CASSIS DAHIK  
  
EDDER CARRION PAZMIÑO  
SECRETARIO DE LA JUNTA